

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 148 Lunes 5 de agosto de 2019 Pág. 7541

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

GRUPO ASÍS BIOMEDIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CYAN EDITORES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, del 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de "Cyan Editores, S.L.U." y el socio único de "Grupo Asís Biomedia, S.L.U." en fecha 15 de junio de 2019, han decidido, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de "Cyan Editores, S.L.U." por parte de "Grupo Asís Biomedia, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la primera compañía y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a favor de la segunda, sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los acuerdos de fusión se han ajustado estrictamente al proyecto común de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas compañías, así como a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y que han servido como balances de fusión, los cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como la posible oposición de estos últimos a la operación, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 9 de julio de 2019.- Los Secretarios del Consejo de Administración de "Grupo Asís Biomedia, S.L.U." y de "Cyan Editores, S.L.U." respectivamente, Giovanni Viganò y Julio Allué Mugarra.

ID: A190045185-1